Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

SHERIN PAOLA PACHECO OROZCO identificado con **Cédula Ciudadanía 1001945963** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	ALCALDIA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
Tipo y Número de Documento	NIT 890102018
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/11/01
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/01/11
Fecha Fin del Contrato	2025/12/15
Código Actividad Económica Principal	3711001
Clase de Riesgo	3
Fecha de Retiro	2025/12/15

Esta certificación se expide a los 2025/11/7.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_FR01 v_06
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

SHERIN PAOLA PACHECO OROZCO identificado con **Cédula Ciudadanía 1001945963** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	ALCALDIA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
Tipo y Número de Documento	NIT 890102018
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/01
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/10/01
Fecha Fin del Contrato	2025/10/31
Código Actividad Económica Principal	3711001
Clase de Riesgo	3
Fecha de Retiro	2025/10/31

Esta certificación se expide a los 2025/11/7.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_FR01 v_06
MIS_4_1_3_FR15 v_010